



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ARTESANAL Y MIPYMES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA

En la SALA DE JUNTAS del Congreso del Estado de Tlaxcala, siendo las 11:00 horas del día 09 de abril del año 2025, encontrándose presentes las Diputadas **Miriam Esmeralda Martínez Sánchez, Brenda Cecilia Villantes Rodríguez y Reyna Flor Báez Lozano**, quienes integran la Comisión de Fomento Artesanal y MiPymes; por lo anterior y de conformidad con la convocatoria y orden del día previamente entregados y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 23, 26, fracción II; 27, Fracciones III, V y VI, 78, 81 y 82, fracción XXIX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; y 1 fracción I, 2, 35, 36, 37, fracción XXIX; 62 Quinquies y 64 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se da inicio al desahogo de la primera sesión ordinaria en los términos que a continuación se hacen constar:-----

Para desahogar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, en uso de la voz, la Diputada presidenta instruye al secretario técnico para que proceda al pase de lista y en su caso, verifique la existencia de quórum legal para sesionar de forma valida. -----

Acto seguido, el secretario técnico manifiesta: Diputada presidenta, le informa que se encuentran presentes las tres Diputadas que integran esta Comisión, por lo que con fundamento en lo que dispone el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, hago constar que existe quórum legal para desahogar la presente sesión. -----

A continuación, se procede al desahogo del **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** y, para tal efecto, la Diputada presidenta somete a consideración y aprobación el orden del día, el cual se integra con los siguientes puntos: -----

- 1- Pase de lista y verificación de quórum legal;
- 2- Lectura del Orden del Día;
- 3- Análisis de estadísticas del INEGI sobre MIPYMES en Tlaxcala;
- 4- Situación actual del sector artesanal;
- 5- Identificación de barreras de comercialización;
- 6- Asuntos generales.

Dicho lo anterior, la Diputada Presidenta manifiesta: Diputadas están a su consideración los puntos con los que se integra el orden del día propuesto, por lo que, se les concede el uso de la voz, por si tuvieran alguna manifestación al respecto. -----

Acto seguido, se hace constar que las Diputadas presentes manifestaron no tener comentario alguno, por lo que, la Diputada Presidenta manifiesta: En virtud de que no existe comentario alguno se procede a su votación y, para tal efecto, solicito que quienes estemos de acuerdo, en votación económica, se sirvan manifestarlo levantando la mano, haciéndose constar que, el orden del día se aprueba por unanimidad. -----

En seguida, para el desahogo del **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, la Diputada Presidenta manifiesta: para el desahogo del siguiente punto se instruye al secretario técnico proceda a la lectura de la presentación del Análisis de estadísticas del INEGI sobre MIPYMES en Tlaxcala y que guarda el carácter de antecedente del trabajo de dicha Comisión.

En cumplimiento a lo anterior, el secretario técnico da lectura y hace de conocimiento para los efectos a que haya lugar.

Acto seguido la Diputada Presidenta consulta a las Diputadas integrantes de la Comisión de Fomento Artesanal y MiPymes de la Sexagésima Quinta Legislatura si tienen algún comentario respecto al Plan Anual. Como parte de este Consejo la Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez hizo uso de la palabra refiriendo que "este análisis es fundamental para comprender la real dimensión y aportación de las micro, pequeñas y medianas empresas en





la entidad, destacando que estas unidades económicas representan casi la totalidad del tejido productivo local, generan la mayor parte del empleo y son clave para el bienestar de miles de familias tlaxcaltecas, por lo que conocer sus cifras permite diseñar políticas públicas orientadas a fortalecer el empleo, promover la formalización y facilitar el acceso a apoyos y financiamiento que impulsen oportunidades de crecimiento económico inclusivo en beneficio de las comunidades más vulnerables.” Mientras que la Diputada Reyna Flor Báez Lozano destaco la importancia de “contar con información técnica y actualizada permite impulsar iniciativas legislativas orientadas a fortalecer el mercado interno, promover esquemas de financiamiento accesible, capacitación y formalización, así como reducir las brechas de desigualdad productiva, en congruencia con una agenda que prioriza la justicia social, el desarrollo regional y el bienestar de quienes emprenden y trabajan día a día en el sector productivo local.”

Al no existir mas aportaciones, se propone dar seguimiento buscando mas información que en futuras reuniones sea de relevancia para futuras propuestas en la materia. La Diputada Presidenta manifiesta; tienen algún comentario adicional respecto al tema. Se hace constar que las Diputadas presentes manifestaron no tener comentario adicional por parte del Secretario técnico, por lo antes mencionado la Diputada Presidenta procede a dar paso al desahogo del siguiente punto.-----

A continuación, se procede al desahogo del **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, para lo cual, la Diputada Presidenta manifiesta: señor secretario técnico le pido que ponga a consideración de quienes integramos esta Comisión, la Situación actual del sector artesanal.

En cumplimiento a lo anterior, el secretario técnico da lectura y hace de conocimiento para los efectos a que haya lugar. Acto seguido la Diputada Presidenta expresa que “el sector artesanal enfrenta una situación compleja marcada por la competencia desleal de productos industrializados, la limitada comercialización digital, el acceso insuficiente a financiamiento y la falta de esquemas sólidos de protección a la propiedad intelectual de las creaciones tradicionales. Señalaría que el sector artesanal no solo representa una actividad

económica estratégica para miles de familias tlaxcaltecas, sino también un patrimonio cultural que fortalece la identidad del estado”.

Acto seguido consulta a las Diputadas integrantes de la Comisión de Fomento Artesanal y MiPymes de la Sexagésima Quinta Legislatura si tienen algún comentario respecto a la Revisión del marco jurídico estatal en materia de fomento artesanal y MIPYMES. Asiéndose constar que no se expresó comentario alguno habiendo consenso en la sesión. -----

Enseguida, para el desahogo del **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, la Diputada Presidenta manifiesta: señor secretario técnico sírvase compartir la identificación de barreras de comercialización que se han detectado como parte del problema.

En cumplimiento a lo anterior, el secretario técnico da lectura y hace de conocimiento para los efectos a que haya lugar. Acto seguido, se hace constar que las Diputadas presentes manifestaron no tener comentario alguno. -----

Hecho lo anterior, se procede al desahogo del **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**: correspondiente a “asuntos generales”, por lo que, consulto a las Diputadas presentes si existe algún asunto que quieran plantear en esta sesión y, para ello se les concede el uso de la voz; se hace constar que no se planteó asunto alguno en este punto del orden del día.

Referente al desahogo del presente punto del orden del día, la Diputada Miriam Esmeralda Martínez Sánchez refiere que, a la fecha, la Comisión Ordinaria que preside, no ha recibido promoción alguna; sin embargo, hace saber a las Diputadas integrantes de la Comisión, que se encuentra en comunicación permanente con diversas personas que desempeñan actividades vinculadas con la Comisión en que se actúa para efecto de detectar eventuales oportunidades de mejora en el marco regulatorio relacionado con los temas de relativos a esta Comisión.





Una vez vertidos dichos comentarios y en uso de la voz la Diputada Presidenta manifiesta: que se toma conocimiento de la información presentada y se acuerda profundizar en la sistematización de datos, considerando que han sido desahogados todos los puntos que se programaron para esta sesión; siendo las 12:30 horas de la fecha de su inicio, la doy por clausurada formalmente, firmando al calce quienes intervinieron previa lectura y ratificación. Conste.

Dip. Miriam Esmeralda Martínez Sánchez Presidenta de la Comisión de Fomento Artesanal y MiPymes	
Dip. Brenda Cecilia Villantes Rodríguez Vocal	Dip. Reyna Flor Báez Lozano Vocal
Mtro. Víctor Manuel García Huitrón Secretario Técnico	

ÚLTIMA FOJA QUE INTEGRA EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ARTESANAL Y MIPYMES CELEBRADA EL DÍA 00 DE MES DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.